

AS FUERZA

IDEAS FUERZA

MISTICA DE ACCION NACIONAL

FUERZA IDEAS FUERZA

IDEAS FUERZA

IDEAS FUERZA

IDEAS FUERZA

MANUEL GOMEZ MORIN



IDEAS FUERZA

MANUEL GÓMEZ MORIN



Ideas Fuerza Manuel Gómez Morin

ISBN 968-6302-94-8

D.R. 2013 (versión electrónica)

Partido Acción Nacional

Av. Coyoacan 1546, colonia del Valle

C.P. 03100, México, D.F.

T. 5200.4000

<http://www.pan.org.mx>

Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.

Ángel Urraza 812, colonia del Valle

C.P. 03100, México, D.F.

T. 5636.0670

<http://www.frph.org.mx>





Contenido

Presentación.....	6
I. Doctrina.....	9
LA DOCTRINA COMO BASE DE LA ACCIÓN POLÍTICA PERMANENTE	10
DEFINIR LA DOCTRINA.....	11
LOS PRINCIPIOS DE ACCIÓN NACIONAL	12
REHACER LA PATRIA	13
ACCIÓN NACIONAL Y EL RENACIMIENTO CIUDADANO.....	14
LA POLÍTICA QUE PROPONE EL PAN SÍ PUEDE ENTRAR AL HOGAR	15
A LAS MUJERES.....	16
MODELO DE NACIÓN.....	17
PERSONA, SOCIEDAD, AUTORIDAD Y DERECHO	19
EL PODER HAY QUE MERECELO	20
SOCIEDAD, NACIÓN Y ESTADO	21
MUNICIPIO	22
EL PARTIDO.....	25
IDEAS FUERZA.....	26
LA POLÍTICA Y EL DEBER POLÍTICO	27
LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA Y LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO	29
LA LIBERTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, UN DERECHO Y UNA RESPONSABILIDAD	30
VALORES ESPIRITUALES, FUERZA DE ACCIÓN NACIONAL	32
ESENCIA ESPIRITUAL DE ACCIÓN NACIONAL.....	33
II. Militantes y Dirigentes	34
LA PATRIA ES LO QUE NOSOTROS SOMOS.....	35
RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL	36
SENTIDO DE COMUNIDAD CIUDADANA.....	37
EL DEBER CIUDADANO	39
VIRTUDES INDISPENSABLES	41
RECTA INTENCIÓN	42
UNIDAD A PESAR DE LA DISIDENCIA	44
ESFUERZO PERSISTENTE Y SOLIDARIO	45
REALISMO Y FE	46



PERSEVERANCIA	47
CRÍTICA Y MÉTODO	48
MOTIVOS ESPIRITUALES.....	50
VALOR DEL EJEMPLO.....	51
III. Organización.....	52
FORMAR LA CONCIENCIA CIUDADANA	53
OTRA FORMA DE GOBERNAR.....	55
ACCIÓN COMUNITARIA ORGANIZADA.....	56
ACCIÓN POLÍTICA PERMANENTE.....	57
ORGANIZACIÓN INDISPENSABLE.....	58
APERTURA	60
UNIDAD CON HONESTIDAD.....	61
BREGA DE ETERNIDAD.....	63
REINICIAR LA OBRA CADA DÍA.....	64
IV. Estrategia	65
REFORMAR A MÉXICO ES TAREA DE TODOS.....	66
LA LUCHA ES CONTRA UN SISTEMA	67
LA FUERZA DE LA CONCIENCIA NACIONAL.....	68
RESTAURAR A MÉXICO	69
SUPRIMIR EL DOLOR EVITABLE	70
ACCIÓN SOLIDARIA.....	71
RESCATAR LAS INSTITUCIONES	72
TÉCNICA.....	73
COMUNIDADES INTERMEDIAS	75
ASOCIACIONES INTERMEDIAS	76
ACCIÓN CIUDADANA.....	77
LA UNIÓN COMUNITARIA ES PROTECCIÓN.....	78
OPOSICIÓN PROPOSITIVA	80
LA CRÍTICA AL SISTEMA	81
SENTIDO DE LAS ELECCIONES.....	84
IMPORTANCIA DEL VOTO.....	85
IDENTIFICACIÓN ENTRE EL PODER Y EL PUEBLO.....	86



DIÁLOGO 87

V. Reforma del Sistema 88

 LA FAMILIA 89

 CREAR UNA VIDA ECONÓMICA EQUILIBRADA Y ABUNDANTE 90

 EL CAMPO..... 92

 EL PROBLEMA DEL CAMPO 94

 ECONOMÍA Y AGRICULTURA 96

 SOLUCIÓN SISTEMÁTICA Y ORGANIZADA AL PROBLEMA AGRÍCOLA 98

 UN BANCO DE MÉXICO LIGADO A LA VIDA REAL DEL PAÍS 100

 FALSIFICACIÓN Y SIMULACIÓN..... 101

 EL ESTADO 102

 FUNCIÓN DEL ESTADO 103

 PARA QUÉ LLEGAR AL PODER..... 104

 POLÍTICA EXTERIOR 105

 REFORMA SOCIAL..... 106

 JUSTICIA SOCIAL 108

 DEMOCRACIA GENUINA..... 110

 DEMOCRACIA Y AUTORIDAD..... 111

 DEMOCRACIA EN LA PLANEACIÓN ECONÓMICA 112

 LIBERTAD Y EFICACIA Y BIEN COMÚN 114

 LIMPIEZA EN LA VIDA PÚBLICA, CONDICIÓN PARA EL CAMBIO..... 115

 MUJER Y POLÍTICA MUNICIPAL 116

 REFORMA POLÍTICA Y ESPÍRITU DE LA VIDA PÚBLICA 118

 RESPUESTA DEL PUEBLO A LA ACCIÓN DEL GOBIERNO 119

 ESPERANZA..... 120

 EL MÉXICO DESEADO..... 122

SEMBLANZA..... 123



Presentación

Ideas Fuerza

Manuel Gómez Morin

Si algún personaje marcó el destino del país en forma pacífica, sin lugar a dudas tal honor le corresponde a Manuel Gómez Morin. Rector de la Universidad Nacional, constructor de instituciones, abogado, maestro y, particularmente, fundador del Partido Acción Nacional, Gómez Morin representó a toda una generación que luchó sin armas por transformar a México.

Ahora, tenemos la oportunidad de reconocer –en el mejor sentido del término– las ideas que animaron su trabajo, como una forma de mantenerlas vigentes a través del mejor homenaje que se le pueda dar: su puesta en práctica de manera permanente en todos los campos de nuestro accionar.

Una de las ideas centrales en la obra de Manuel Gómez Morin, tiene que ver con la edificación de un



partido permanente que sirviera como escuela de ciudadanía y que atendiera los ideales del humanismo político, como la consecución permanente del bien común. Este libro es una franca muestra de dichos conceptos.

En nuestros días, en medio de feroces batallas políticas para ganar los votos en un ambiente electoral crispado, con comicios cada años, conviene recordar que la idea central que animó la fundación de Acción Nacional, no fue la simple lid electoral, sino la permanente enseñanza de valores superiores que guiaran el comportamiento ciudadano para el bien de la nación.

Gómez Morin supo, como ninguno, leer los tiempos que le tocó vivir y en cuanto foro que tuvo a su alcance expresar sus ideas, como una forma de sembrar en sus connacionales la inquietud para contribuir al avance de México.

El lector tiene, así, la oportunidad de conocer o reconocer las ideas fuerza que animan el actuar de



una organización política de ciudadanos libres, quienes tienen en común un profundo amor por México y un claro destino en esta brega de eternidad. El contar con una institución permanente que luche por transformar a México, es una idea que debemos tener siempre en nuestras mentes.

Juan F. Molinar Horcasitas

Director General de la Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.



I. Doctrina



LA DOCTRINA COMO BASE DE LA ACCIÓN POLÍTICA PERMANENTE

Acción Nacional se funda no con la intención de ser un partido ocasional, circunstancial. No será un partido de elecciones, sino una organización permanente, con un cuerpo de doctrina, con una filosofía política y social que defenderá siempre. Intervendrá en elecciones, analizará las medidas administrativas, estudiará las iniciativas de legislación, vigilará la acción internacional, para juzgar en cada caso de acuerdo con su doctrina y con las exigencias del bien común.

Todo, D. F. 6 de junio de 1939 AMGM. Hemerografía



DEFINIR LA DOCTRINA

De allí la necesidad, origen de nuestra agrupación, de definir una doctrina, precisar una posición programática fundamental, promover la adopción integral de un nuevo estilo de vida, dar a la conducta individual y a la acción colectiva una nueva tonalidad, recuperar para la nación entera un sentido de origen, de trayectoria...

Informe a la Convención Nacional, 20 de abril de 1940. En: *Diez años de México*, p. 57



LOS PRINCIPIOS DE ACCIÓN NACIONAL

La declaración de principios que dio nacimiento a Acción Nacional no tuvo en cuenta consideración oportunista alguna; fue hecha precisamente para traspasar, con la claridad de valores superiores y permanentes, la espesa obscuridad ideológica creada en México por el olvido en la vida pública de esos valores superiores, con la sucesiva admisión de las ideologías más contradictorias según las exigencias del momento. Esa declaración de principios expresa convicciones substanciales y conceptos de la persona, de la sociedad, de la nación, del estado, del bien común, que no sólo no han sido puestos en tela de juicio por los acontecimientos de los últimos años, sino que, precisamente en virtud de esos acontecimientos, han surgido relevantemente en la conciencia internacional, como único punto de apoyo cierto y eficaz para la reordenación del mundo con justicia. Son ahora base de la nueva esperanza que en ellos ve el camino de salvación.

La Nación, No. 102, p. 5, 25 de septiembre de 1943.



REHACER LA PATRIA

Así nació Acción Nacional. No para defender los antiguos bastiones, refugio del último despliegue defensivo en la deserción de la vida pública, sino para desbordarlos y lanzar contra la horda asaltante el ataque sin fin y sin descanso de un recto concepto actuante del hombre, del Estado, de la autoridad, de la nación; para acreditar la infatigable supervivencia de la verdad; para construir, con la múltiple abundancia de las formas sociales auténticas, la ciudad armoniosa; para reemprender el genuino camino de nuestra historia; para que México, la nación y los hombres, volvieran a tomar en sus manos su propio destino intransferible, inexpropiable.

Discurso en la Asamblea Nacional, México, D.F., 18 de septiembre de 1941. En: *Diez años de México*, pp.85 y 86.



ACCIÓN NACIONAL Y EL RENACIMIENTO CIUDADANO

Acción Nacional es un movimiento de mexicanos esforzándose por cumplir con su deber, para ver si es posible lograr que haya en México un positivo renacimiento de la ciudadanía, base única en la que puede fincarse la vida limpia, suficiente y libre de una nación.

Discurso en el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados, el 22 de agosto de 1946.



LA POLÍTICA QUE PROPONE EL PAN SÍ PUEDE ENTRAR AL HOGAR

Si nosotros los hombres las hemos invitado aquí (a las mujeres), ello está gritando que no creemos que la política sea esa cosa sucia que es menester echar fuera del hogar y ocultar a la mirada de la mujer. Estamos proclamando que la política, y sólo así la entendemos, es empresa personal y colectiva de salvación.

Discurso en la cena de Navidad de 1940. *Boletín de Acción Nacional* N° 27, p. 2, 6 de enero de 1941.



A LAS MUJERES

Recordad que sois el hogar y que en ese fecundo reposo haréis que germine esta cosa nueva que salvará a México: “la virilidad ciudadana”.

Excelsior, D.F. 19 de junio de 1939, AMGM.
Hemerografía.



MODELO DE NACIÓN

No es el caos, sino el orden; no la indiferencia escéptica, sino un sistema de preferencias graduadas según una tabla de valores que jerarquiza los bienes y condena el mal, que norma el criterio de la verdad y denuncia la mentira; no la indiscriminación tiránica de la anarquía, sino la organización responsable de las libertades. Y de estos conceptos básicos, una serie de fecundas derivaciones que establecen la verdadera naturaleza de las comunidades humanas –familia, municipio, nación, comunidad de trabajo, de cultura y de fe– y la necesidad de su autonomía en la esfera propia de su acción; que fundan inquebrantablemente el derecho de todos los hombres y de todos los países, grandes o pequeños, a la suficiencia decorosa y a la digna independencia; que condenan como criminal el intento de reducir al hombre a masa homogénea y esclavizada y restablecen el concepto de pueblo como rica y compleja diversidad humana unificada por similitud de naturaleza, por comunidad de medio y de historia



y por identidad de subordinación al bien común garantizado por el derecho.

Informe con motivo del sexto aniversario de Acción Nacional, Chilpancingo, Guerrero, 23 de septiembre de 1945. En: *Diez años de México*, p. 166..



PERSONA, SOCIEDAD, AUTORIDAD Y DERECHO

La dignidad del hombre redimido, cuerpo y alma, necesidad y anhelo, necesidad que debe ser satisfecha y anhelo de salvación que no puede reprimirse; la sociedad -todas las formas sociales, del hogar a la nación, del municipio a la comunidad internacional-, concebida como condición y escenario, como base y auxilio para que la persona humana realice sus destinos; la autoridad como sagrada obligación de servicio, y el derecho como realización del bien común en el que se conjugan las libertades y la autoridad, la seguridad y la justicia.

Informe con motivo del Sexto Aniversario de Acción

Nacional, Chilpancingo, Guerrero, 23 de septiembre de 1945. En: *Diez Años de México*, p. 166.



EL PODER HAY QUE MERECEERLO

Acción Nacional nunca se casará con un régimen, ni aún con el que pudieran formar hombres suyos llegados al poder. Cree que el poder no es un título, sino que hay que estar mereciéndolo o ganándolo de momento a momento.

El Universal, D. F. 23 de junio de 1939. AMGM.
Hemerografía.



SOCIEDAD, NACIÓN Y ESTADO

La sociedad, no reunión fortuita y unitaria de individuos dispersos, sino armoniosa estructuración de núcleos naturales, que de la familia a la Nación –y a comunidades quizá más amplias algún día próximo– vinculan a los hombres, por razones biológicas, por motivos de trabajo, por fines de cultura, por comunión en la misma fe. La Nación que no es mito ni figura abstracta, sino gozosa o doliente, próspera o decaída; pero siempre amable y amada realidad viva que fue en nuestros padres, es en nosotros y será en los que siguen, con tradición y con destino propios, hogar y camino, refugio y deber. El Estado, por fin, como expresión y estructuración jurídica de la Nación, no como su exactor, no como su opresor; obligado a su justicia, gestor y defensor de su bien, previsor de sus necesidades, baluarte de su derecho, intérprete y conductor de su destino.

Informe a la Convención Nacional, México, D.F., 7 de mayo de 1943. En: *Diez años de México*, p. 133.



MUNICIPIO

El municipio, apenas un grado más allá de la familia en la preciosa lista de las comunidades intermedias, es el punto en que se opera la intersección trascendental entre la vida privada y la pública: es todavía el hogar, pero es ya la patria.

...Su autoridad no es todavía el poder; pero tampoco es ya solamente la disciplina paterna. Su naturaleza ya no es la resultante de la comunidad de sangre: pero todavía está formada por el apretado tejido de las más directas vinculaciones humanas, de los recuerdos, de las inclinaciones, del estilo impuestos por la constante vida en un mismo lugar, por la parroquia y la escuela comunes, por el mercado y la serenata compartidos, por las penas y alegrías conjuntas, por el cementerio común.

...el municipio es concreción y fuente primaria de lo propiamente social. Con el sindicato, la asociación profesional, la comunidad de cultura y la de fe, integra la unidad social en una rica diversidad de entidades heterogéneas, todas ellas formadas por el



hombre, pero que lo incluyen en su seno y reclaman su fidelidad por motivos diversos y sirven también en formas diversas a sus necesidades o sus anhelos. En grado menor de naturalidad y con intervención más visible de motivos intelectuales y voluntarios, otras agrupaciones como el propio partido político, complementan la urdimbre y la trama de la sociedad, a veces en cooperación feliz, a veces en oposición violenta; pero todas reales e indispensables para sostener la tensión vital e impedir que la unidad social se fraccione y disperse en anarquía o, lo que es mayor y más constante riesgo, que degenera en la homogeneidad indiferenciada de un esclavismo sin esperanza.

...La experiencia, desde 1917, enriquece la idea del municipio en vez de argumentar contra ella, nos enseña cuáles son las tremendas consecuencias del abandono de la libertad local y nos muestra, a la vez, cómo esa libertad –al igual que todas las libertades–, parece si no es merecida, si no se apoya en el servicio de valores superiores y no se estructura y organiza adecuadamente.



Informe a la Convención Nacional., México, D.F., 5 de febrero de 1947. En: *Diez Años de México*, pp. 209, 210 y 216.



EL PARTIDO

...el partido auténtico no es asociación de políticos profesionales, sino de ciudadanos, de mujeres y hombres que entienden su deber de no mutilarse, sino de sumar a sus inclinaciones, a sus preferencias, a sus obligaciones de trabajo y de familia, a sus estudios, a sus sueños, la gestión del bien común, las labores que derivan del amor a su ciudad y a su patria, las preocupaciones y la actividad que resultan de contemplar la angustia del hombre en un mundo azotado por el desamparo y la mentira, por el apetito y la violencia.

Informe a la Convención Nacional., México, D.F., 16 de septiembre de 1949. En: *Diez Años de México*, pp. 295 y 296.



IDEAS FUERZA

(La expresión simple de las verdades elementales sobre el hombre, la nación, el bien común, la justicia, la libertad y el orden), empieza a constituir ya una idea-fuerza, como decían los sociólogos de ayer, o una mística, como se ha dicho siempre para nombrar ese ímpetu espiritual que hace del heroísmo o de la santidad estilo de conducta individual, y empuja incontrastablemente los grandes movimientos sociales y nacionales.

Informe a la Convención Nacional, México, D.F., 20 de abril de 1940. En: Diez años de México, p. 68.



LA POLÍTICA Y EL DEBER POLÍTICO

...nos hemos esforzado por reencender en todos los mexicanos el concepto verdadero de la política y del deber político; de la política como base y corona en el tiempo de toda actividad humana o social, como constante empeño de entendimiento y colaboración entrañables para el bien, como lucha incesante contra las fuerza y tendencias inferiores de abandono y de ruina, de engaño y de violencia; no de la política como la han hecho ser los profesionales, oportunidad de las más bajas satisfacciones, lucha feroz por el poder y sus gajes más mezquinos, complicidad y compadrazgo, duplicidad y traición. El deber político como inexcusable responsabilidad de todo hombre, como baluarte de la persona humana, de la familia y de la ciudad, de la fe y de la comunidad de cultura o de trabajo, y de la nación; como obligación de colaboración activa y sacrificada, de deliberación justa y sincera, de subordinación de egoísmos y preferencias personales a lo superior y más valioso, de indispensable acción conjunta, de libremente



aceptada disciplina.

Informe a la Asamblea Nacional, México, D.F., 11 de septiembre de 1944. En: *Diez Años de México*, pp. 144 y 145.



LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA Y LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO

Acción Nacional, de acuerdo con la más recta razón y con la experiencia universal y llevando consigo la voluntad indudable de todo el pueblo de México, afirma que la libertad de pensamiento no puede ser constreñida por el Estado; afirma que es deber del gobierno, pero nunca monopolio suyo, el procurar para todos una igual oportunidad de educación y asegurar por lo menos una enseñanza elemental; afirma que en el cumplimiento de ese deber el Estado no puede convertirse en agente de propaganda sectarista y partidista, puesto que para bien de la Nación, por la dignidad del hombre, por la naturaleza misma del trabajo y del espíritu, la libertad de enseñanza debe garantizarse sin otros límites, de parte del Estado, que la determinación de requisitos puramente técnicos relativos a la extensión y comprobación de un programa mínimo de educación y el otorgamiento de los títulos necesarios para ejercer una profesión.

El Norte, N. L. 13 de noviembre de 1939. AMGM. Hemerografía.



LA LIBERTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, UN DERECHO Y UNA RESPONSABILIDAD

Como base del trabajo universitario, alentándolo y dándole elevación y sentido, se encuentra la afirmación de que la Universidad sólo puede cumplir su función, que es del más alto interés para la República, si vive como una comunidad libre, desligada de banderías políticas y confesionales, abierta a todos los que sinceramente quieran participar en la obra, que es el fin último del instituto, de investigar; ordenar y criticar los fenómenos de la naturaleza, de la sociedad o del espíritu, para formar y definir la cultura como actividad de conocimiento intelectual y como proclamación de valores y normas de conducta.

Esta exigencia de libertad, que corresponde a una necesidad ineludible del pensamiento y sin la cual la Universidad sería mero instrumento de propaganda, si no falsificación abyecta de una comunidad de cultura, es por otra parte, más que un derecho, una responsabilidad, pues de ella deriva el deber de una



disciplina fecunda por apoyarse en la convicción y no en la coacción, de un trabajo limpio y empeñoso, de un ardimiento constante en la empresa común, alta y clara, de mejoramiento humano por la verdad y el bien.

Carta del Rector Gómez Morin al Presidente Abelardo L. Rodríguez, 25 de julio de 1934.
AMGM. Personal. Correspondencia particular.



VALORES ESPIRITUALES, FUERZA DE ACCIÓN NACIONAL

Se habla del mensaje de hace 30 años. No se ha cambiado. En 30 años no ha sido necesario rectificar el camino; en los 30 años los valores del espíritu con que contábamos, se han seguido manifestando, y han comprobado que son los únicos que no se agotan, y los únicos que nunca podrán ser cambiados. Mientras que todo el esfuerzo de Acción Nacional se funde en nuestros valores espirituales, no habrá PRI, no habrá general, no habrá fuerza material alguna, que pueda acabar con este grande empeño de almas que es el Partido Acción Nacional.

La Nación No. 1285, p. 6, 15 de septiembre de 1969.



ESENCIA ESPIRITUAL DE ACCIÓN NACIONAL

No fue una aventura la fundación de Acción Nacional, fue un destino. No fue arrebatado de pasión ni interés transitorio; fue precisión de deber y certidumbre de un estilo de vida. Para todos, aun cuando se extingan la forma y la posibilidad de la organización, aun cuando se quiebren los lazos que a ella nos vinculan, esta empresa ha sido y será huella espiritual indeleble.

Informe a la Asamblea Nacional, México, D.F., 11 de septiembre de 1944. En: *Diez Años de México*, p. 140.



II. Militantes y Dirigentes



LA PATRIA ES LO QUE NOSOSTROS SOMOS

La ciudad, la patria, no están fuera de nosotros; nos trascienden; pero nosotros somos su encarnación como lo fueron nuestros padres y lo serán nuestros hijos. Y así, la patria, la ciudad, serán tan suficientes, tan limpias, tan claras, tan armoniosas, tan justas, tan libres, como nosotros, con ayuda de la Gracia, lo seamos.

Informe a la Convención Nacional, México, D.F., 25 de febrero de 1949. En: Diez Años de México, p. 273.



RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL

La grave y magnífica responsabilidad de decidir sobre la suerte de la Nación, recae sobre todos sus miembros, y es deber primario de cada uno de ellos intervenir en la vida pública haciendo valer sinceramente sus convicciones.

Informe a la Asamblea Constituyente de Acción Nacional, México, D.F., 14 de septiembre de 1939 En: *Diez Años de México*, p. 7.



SENTIDO DE COMUNIDAD CIUDADANA

Este empeño reclama, primero, en cada hombre y en cada mujer de México, el precioso sentido de su vinculación, venturosa e ineludible, con la comunidad. Frente al egoísmo helado y anárquico de la dispersión individualista, frente a la masa indiscriminada, sombría e inhumana del totalitarismo de cualquier color, rehacer el sentido exacto, ardiente, luminoso, de la persona y de la comunidad humana. El hombre completo que es él mismo, con su propio destino intransferible, y que es también, no sólo simultáneamente sino en unión inextricable, la comunidad que en cada uno se encarna y realiza y sin la cual la persona humana deja de ser.

“Acercarse al pueblo”, ser el pueblo. Sentir, saber, vivir, siendo todos y cada uno el pueblo, la Nación. Reconocer que la historia y la vida y los destinos de todos se cruzan y entrelazan y, pasmosamente, sin merma del destino y de la vida personales, forman una suerte común de la que todos



somos también responsables, pacientes o beneficiarios. Ser ciudadanos, en suma.

Informe a la Convención Nacional, México, D.F., 25 de febrero de 1949. En: Diez Años de México, pp. 261 y 264.



EL DEBER CIUDADANO

Oficio complejo y no exento de molestias y de riesgos profesionales, entre los que no es ciertamente el mayor el de tropezar con los pistoleros físicos o intelectuales del régimen. Oficio que toma tiempo, que arranca del hogar y del trabajo, que merma ocasión de otras más placenteras o aparentemente más altas tareas. Informarse de las necesidades y de los problemas comunes, juzgar de proposiciones, ofertas y programas; participar en deliberaciones, alzar justas protestas, extender o soportar el proselitismo, tolerar y saber que hay que hacerse tolerar; tomar la carga de decisiones difíciles y de trascendencia. Y también, cuidar del padrón, hacer cola en las casillas, pelear contra los ladrones de ánforas y de votos; ser candidato, hacer campañas, defenderse en colegios electorales inicuos, ser munícipe contra el gobernador que se roba los ingresos del Ayuntamiento y abre veinte cantinas por cada escuela, ser diputado durante tres años y machacar, desdeñando provocaciones, desnudando



mistificaciones y falsedades, contra un muro que ni siquiera es de incomprensión o de genuina discrepancia intelectual, sino de sumisión infrahumana.

Ese es el oficio que debemos aprender y practicar porque en él, sólo en él, se cumple el deber ciudadano. Como todo oficio, no siempre parece tarea levantada. Se oculta su dignidad a quien olvida el cantero que con los ojos puestos en su trozo de piedra, está labrando la Catedral, o al batidor de lodo y paja que construyó “con adobe mexicano” el prodigio de gracia de nuestros templos.

Informe a la Convención Nacional, México, D.F., 25 de febrero de 1949. En: *Diez Años de México*, pp. 265 y 266.



VIRTUDES INDISPENSABLES

...el dato central del esfuerzo propio es el ejercicio de las virtudes, de las cardinales y de las teologales; pero como empresa colectiva, la más valiosa, requiere indagación y conocimientos técnicos, aptitud y limpieza constructivas, organización responsable y sistemática, instituciones maduras y robustas, fieles a su fin, implacable decisión de justicia. Requiere, pues, programa y dirección, estímulo y defensa, tutela e imperio; autoridad, en suma, que debe ser todo eso y, además, como condición de su propia existencia, libertad religiosa, respeto de la dignidad del hombre, profundo sentido del destino común y quemante conciencia de responsabilidad ante Dios.

Informe a la Convención Nacional, México, D.F., 5 de febrero de 1948. En: Diez Años de México, p. 239.



RECTA INTENCIÓN

Muy justa, también, la grave preocupación con que a esta Asamblea concurrimos todos. Conocemos la hondura de las cuestiones que vamos a tratar y sabemos que, si el tomar una decisión individual sobre ellas sería motivo ya de intensa preocupación, el tomarla colectivamente, con la trascendencia que toda actividad de grupo organizado tiene siempre, nos obliga a proceder con la más grande seriedad, sobriamente, procurando eliminar de nuestro juicio cuanto pueda obscurecerlo o coaccionarlo.

Son escasos y falibles los medios humanos de conocimiento y decisión, pero tenemos la certeza de que no vendrán el prejuicio deliberado, el compromiso previo, la extraviada pasión ni el apetito personal, a enturbiar el trabajo de esta Asamblea, y que sus resultados, por ello, tienen la garantía máxima, cumplen la condición fundamental que para el acierto y el buen fruto de una reunión como ésta pueden pedirse.

Hagamos pues en nuestro corazón una decisión



inicial: la de no apartarnos en un solo punto del alto espíritu de trabajo común que a esta Asamblea nos ha traído; de entregar lealmente nuestras propias opiniones y recibir con generosa ponderación las que nos sean dadas; de recordar constantemente que aquí nadie viene a triunfar ni a obtener; que sólo un objetivo ha de guiarnos: el de acertar en la definición de lo que sea mejor para México.

Informe a la Asamblea Constituyente de Acción Nacional, México, D.F., 14 de septiembre de 1939. En: Diez Años de México, pp. 3 y 4.



UNIDAD A PESAR DE LA DISIDENCIA

...como en toda empresa humana, en la nuestra ha habido disidencias; pero ellos (los disidentes) también están presentes en nuestra memoria y en nuestro deseo ferviente de que el propósito común nos una otra vez en la labor conjunta, infinitamente superior a los motivos personales de separación o discrepancia.

Informe a la Asamblea Nacional., México, D.F., 11 de septiembre de 1944 En: Diez años de México, p. 139.



ESFUERZO PERSISTENTE Y SOLIDARIO

Y “seguimiento continuando”.* Con idéntico fervor, con renovada esperanza, con el mismo anticipado conocimiento de la longitud de la tarea. Sin odio para nadie, sin rencores ni nostalgias, encendidos en deseo de prender el diálogo fértil entre todos los mexicanos de buena fe, de suscitar la colaboración honrada y entrañable de todos en el esfuerzo de creación común, de definición y defensa de lo que es nuestro y es claro y es valioso y humano, contra lo que nos es ajeno y hostil, y es confuso y destructor e infrahumano

*Gómez Morín dijo en la Asamblea Nacional del 18 de septiembre de 1941 “Hemos hecho esta fase parte de nuestros lemas”, atribuyéndola a un compañero de Guadalajara. Otros opinan que la frase la acuño el panista de San Luis Potosí. Eutimio Camacho.

Informe a la Asamblea Nacional., México, D.F., 11 de septiembre de 1944 En: Diez años de México, p. 150.



REALISMO Y FE

...predicar los límites de la realización es el único medio de hacer posible la acción y fructífero el esfuerzo. Acometer la empresa a sabiendas de su provisional limitación, está lejos de ser cobardía.

Toda realización, así sea la más generosa, es limitada. Lo que debe carecer de límites, es el afán de conocer y de crear.

El valor no estriba en lanzarse a la empresa quimérica, sino en el caudal de energía y de vigor espiritual necesario para mantener siempre vivo el impulso de realización.

El valor no es cerrar los ojos ante el fracaso, sino evitarlo o sacar de él nuevo aliciente para la acción; no conformarse tampoco en el éxito, sino adelantarlos luego. El valor, el gran valor, consiste en conocer de antemano la inagotabilidad de la acción y en seguir obrando con fe en la eficacia del bien alcanzado cada día.

1915 y otros ensayos, p. 34.



PERSEVERANCIA

...ni la violencia, ni el fraude, ni la confusión pueden hacer que muera este anhelo de libertad y de limpieza del pueblo de México, ni impedir que los corazones mexicanos sigan leales a los más altos principio que rigen la vida personal y la colectiva, ni detener ya el movimiento práctico de organización cívica del que dependen la expresión eficaz, la defensa, el cabal cumplimiento de esos anhelos y de esos principios.

Informe a la Convención Nacional., México, D.F., 16 de septiembre de 1949 En: Diez años de México, p. 287



CRÍTICA Y MÉTODO

Para lograr esclarecimiento como para realizar cualquier intento de mejorar, necesitamos, ante todo, método y crítica. Crítica de nosotros mismos, que nos ponga incesantemente en guardia contra las asechanzas de este medio tan propicio a la improvisación, o contra los excesos de nuestro entusiasmo; que nos permita discriminar lo verdaderamente propio y genuino, de lo que sólo sea copia o adaptación discutible; que, dándonos la medida de nuestra capacidad, nos deslinde los campos de la actuación propia y de la universal, de lo que podremos crear y de lo que habremos de adoptar.

Crítica y método; lo que no quiere decir matar la vigorosa espontaneidad característica de este momento, ni significa olvidar que “el hombre es la medida de todas las cosas”. Atentos a la vida y al pensamiento; pero que no se torne la actitud en complacencia de espectador, ni el diletantismo vacío.

Pensar y obrar. No lejos de la pasión, dentro de la



vida, evitando igualmente la fácil falsedad de la esquematización y la vana disculpa de un romanticismo inerte. Vigilar la acción, que no se aparte de la inteligencia. Con el mismo empeño evitar la indeterminación del propósito que debe alcanzarse y el conformismo del éxito inmediato.

Parcos en el programa de acción y generosos en el impulso. Sinceros, en todo caso. Lógicos e intuitivos. Serenos y entusiastas. Convencidos y escépticos. Todo según la actividad y el momento. ...Rigor en la técnica y bondad en la vida. Ese es el nuevo programa.

1915 y otros ensayos, pp. 35, 36 y 37.



MOTIVOS ESPIRITUALES

...que nunca falten esos motivos espirituales en nuestra Organización, que la confusión no oscurezca la claridad de su posición doctrinal de fondo, que el ardimiento mismo de la lucha no fomente impaciencias destructoras, que la transacción y la componenda no violen la levantada intransigencia, que la derrota no paralice sino instigue, que el simple apetito no se mezcle jamás con el propósito, que si falta una responsable haya otros muchos para substituirlo...

Informe a la Convención Nacional., México, D.F., 16 de septiembre de 1949 En: Diez años de México, p. 297



VALOR DEL EJEMPLO

La eficacia de la verdad y el valor incomparable del ejemplo, han logrado en ondas cada vez más amplias y profundas, ir moviendo las conciencias. La perseverancia del empeño, la inflexibilidad continuidad de la convicción y del propósito, sin merma de la sensibilidad ante la realidad y la circunstancia inmediata, han iniciado y señalan el rumbo del camino a seguir para lograr, con aceleración creciente, las metas que inspiraron el comienzo de la tarea.

Informe a la Convención Nacional., México, D.F., 16 de septiembre de 1949 En: Diez años de México, p. 288



III. Organización



FORMAR LA CONCIENCIA CIUDADANA

Románticos, dicen algunos. No; realistas en el original y clásico sentido de la voz: conocimiento de la realidad y sus posibilidades, y sujeción a normas y principios. Fe cerrada en los valores del alma y conocimientos de que el espíritu sólo se nos da encarnado, inserto en la realidad material para modelarla, elevarla y salvarla. Nada de lo que postulemos es injusto, nada de lo que exigimos es imposible. No ignoramos la inmensidad de la tarea ni las deficiencias que la impreparación, las decepciones, la ignorancia y la pobreza han causado, ni desconocemos el poder que tienen las múltiples fuerzas opuestas a nuestra acción. Por ello queremos comenzar por el principio.

Y el principio, en todos los sentidos, es esa formación de la conciencia nacional y de una ciudadanía despierta y ágil, resuelta y responsable. El principio es dar a esa conciencia los elementos de convicción y de juicio que la integran; más bien dicho, iluminarlos de nuevo, porque desde hace cuatro siglos



nunca han desaparecido del alma mexicana; y motivar la decisión ciudadana señalándole metas concretas y valiosas e indicándole sin ocultaciones el largo y difícil camino para alcanzarlas.

Informe con motivo del Sexto Aniversario de Acción Nacional, Chilpancingo, Guerrero., 23 de septiembre de 1945 En: Diez años de México, p. 176



OTRA FORMA DE GOBERNAR

Sabíamos muy bien que nuestro programa era un programa para presentarlo a la opinión frente al gobierno, no para realizarlo nosotros. Sabemos que pasarán muchos años antes de que podamos llegar al poder en forma de lograr la realización de un programa completo. Pero siempre pensamos y sostuvimos que se gobierna desde el gobierno o desde enfrente del gobierno también, si se logra crear una fuerza política suficiente, una fuerza de opinión suficiente para presentar otras soluciones.

Entrevista de Wilkie James y Edna Monzón de Wilkie a Gómez Morín, México, D.F., 1978. En: "México visto en el Siglo XX" pp. 55 y 56



ACCIÓN COMUNITARIA ORGANIZADA

...la dimensión ciudadana está en la naturaleza social, comunitaria, de la persona, y sólo puede cumplirse comunitariamente, socialmente. No se realiza en la dispersión sino en la vinculación. Este, como tantas otras de las responsabilidades del hombre, obra de colaboración necesaria. Así la familia, así el lenguaje, y la Ciudad y la Patria. El gesto aislado, la acción desvinculada, aún el acto heroico, pueden ser admirables y tener valor ejemplar; pero no son la ciudadanía, que es modo permanente de ser; no capacidad potencial, sino dimensión normal; no el arrebató individual de un momento, sino es más difícil y superior heroísmo común de todos los momentos, de todos los días, de una perseverancia que vence al tiempo y que no se quebranta por la calumnia ni por el engaño.

Informe a la Convención Nacional., México, D.F., 25 de febrero de 1949 En: Diez años de México, p. 266



ACCIÓN POLÍTICA PERMANENTE

(A la obtención ciudadana) se opone ya la clara idea del deber político permanente, de la ciudadanía responsablemente organizada, de la opinión que se expresa abiertamente y en voz alta para la colaboración o la crítica y no subrepticamente para la componenda o la conspiración. Y cuando el pueblo, los hombres y las mujeres de México, sienten así la dignidad de su destino personal y colectivo, ni la fuerza ni la chicana podrán detener la exigencia de un régimen jurídico y práctico que, acabando con la vergüenza del voto y de la representación defraudados, dé cauce a un gobierno de opinión, genuinamente representativo, capaz de luchar con responsabilidad para dar gradual perfeccionamiento a nuestras instituciones y de hacerse cargo, con limpieza, de los graves problemas nacionales.

Informe a la Convención Nacional., México, D.F., 5 de febrero de 1948 En: Diez años de México, pp. 234 y 235



ORGANIZACIÓN INDISPENSABLE

La organización no vive sin un presupuesto, el modestísimo indispensable para tener un local, celebrar reuniones, publicar anuncios, distribuir propaganda, recibir y enviar delegaciones, cubrir los gastos de gestión y defensa. Una tesorería que se nutre de las escasas posibilidades de los militantes mismos del Partido y de un constante esfuerzo de colecta, muy frecuentemente considerado como mendicidad cívica por el frío y empavorecido egoísmo de quienes mejor podrían ayudar, siquiera en este aspecto mínimo de la economía, en el común empeño.

Precisa, luego, alzar de nuevo los cuadros que desaparecen y hallar nuevas vocaciones y aptitudes para la responsabilidad de representación y dirección, y crear las oportunidades para que esas vocaciones se manifiesten y sean socialmente reconocidas y se pulan y confirmen, porque la organización, el partido político, es todo eso: comunión en convicciones, principios y programas; decisión de defenderlos y



pelear por su cumplimiento; instrumento permanente para la acción conjunta; foro que destaca luchadores, técnicos, jefes y maestros; escuela –con cátedra abierta en todas la plazas y en todas las esquinas-, no sólo para iluminar inteligencias, mover voluntades y preparar aptitudes, sino para forjar caracteres y templar corazones y para anudar los vínculos de solidaridad fraterna.

Informe a la Convención Nacional, México, D.F., 25 de febrero de 1949. En: Diez Años de México, pp. 269 y 270.



APERTURA

No estamos (en Acción Nacional) para cercar y defender nuestro huertito, ni para redondear una capilla exclusivista de vanidades, ni por la jactancia de creernos capaces. Estamos para extender de nuevo a todos la invitación cordial y exigente, sólo cerrada para los simuladores y logreros...

Informe a la Asamblea Nacional., México, D.F., 11 de septiembre de 1944 En: Diez años de México, p. 159



UNIDAD CON HONESTIDAD

He tratado solamente de señalar un hecho y de indicar posibilidad: la posibilidad de encontrar un medio para reunir las buenas voluntades dispersas, los entusiasmos contradictorios, y para definir la insoportable angustia que ahora nos agota; el hecho de que hay una multitud de gentes que podrían trabajar juntas en vez de negarse y combatirse; de que hay una orientación, una razón de ser común en los acontecimientos que en confusión terrible y sin aparente sentido, ocurren en México.

...El deber mínimo es el de encontrar, por graves que sean las diferencias que nos separen, un campo común de acción y de pensamiento, y el de llegar a él con honestidad, que es siempre virtud esencial y ahora la más necesaria en México.¹

Con esta fe condicionada pero resuelta, hemos reunido la asamblea; con esta fe procuraremos que cada acto de nuestra reunión se inspire en el leal deseo de acertar; con esta fe tomemos nuestras

¹ 1915 y otros ensayos, pp. 37 y 38



decisiones y, con ella, finalmente, digamos a la nación: éste es el camino indicado para hacer de México “una patria generosa y ordenada, y para asegurar a todos los mexicanos una vida mejor y más ligera”.²

² Informe a la Asamblea Constituyente de Acción Nacional., México, D.F., 14 de septiembre de 1939 En: Diez años de México, p. 18



BREGA DE ETERNIDAD

No olvidemos, sobre todo, que nuestro deber es permanente; no “lucha de un día, sino brega de eternidad)* y la herencia para nuestros hijos. Que la decisión y el esfuerzo próximos sean episodios solamente en el cumplimiento de ese deber, alentado por la Alta promesa que no dejará de cumplirse, para los hombres de buena voluntad.

Gómez Morín cita con frecuencia esta frase del corrido de José María Gurria Urgell compuso a propósito de la Primera Convención Interregional del partido, los días 7 y 8 de enero de 1940.

Informe a la Convención Nacional., México, D.F., 2 de febrero de 1946 En: Diez años de México, p. 198



REINICIAR LA OBRA CADA DÍA

Nunca, pues, celebraremos la llegada; cada día todos los días, conmemoraremos y reiniciaremos la partida, y “seguiremos continuando”, abrazando a la fe que proclamamos, serenos en nuestra invisible esperanza, saludando alegres las caras amigas, gozándonos de las nuevas caras compañeras y deseando volver a caminar juntos con los que antes nos acompañaron y volverán hacerlo.....

Discurso en la Asamblea Nacional., México, D.F., 18 de septiembre de 1941 En: Diez años de México, p. 74.



IV. Estrategia



REFORMAR A MÉXICO ES TAREA DE TODOS

Es menester de lucha. La alegre lucha infatigable que el bien requiere siempre. Despertar conciencias, matar egoísmos y apatías, iluminar indecisiones, mover voluntades, sumar esfuerzos. Es tarea de todos, hombres y mujeres; en la familia, en el trabajo, en la amistad, en la plática ocasional, en la reunión pública. Hay que lograr un plebiscito nacional abrumador en contra del signo negativo que fatalmente ha dominado, esterilizado y corrompido la vida pública de México: el espíritu de facción. Hay que alzar frente a él signo de México nuevo, el de hacer posible la convivencia digna y, sobre ella, abrir las puertas para la auténtica reforma económica, social, política y moral que México necesita y todos anhelamos.

La Nación No. 227, p. 7, 16 de febrero 1946



LA LUCHA ES CONTRA UN SISTEMA

Esta lucha, obligatoria, no es una lucha de unos hombres contra otros hombres, ni siquiera de un partido contra otro partido: es una lucha de todos los ciudadanos, de todos los hombres y mujeres de México, contra un sistema que degrada la vida pública, que empobrece y debilita a México, que está en la raíz de todos los males que pesan sobre la Patria. Es una lucha fría que se cifra hoy fundamentalmente en ir a votar contra todos los obstáculos y a pesar de las falsificaciones; pero que demanda de todos los mexicanos una decisión perseverante de participar en la vida pública, de rescatar y defender lo que es más ambiciosamente suyo: el derecho a resolver sobre el destino común, la conservación de los bienes y valores que dan sentido y dignidad a la vida personal y colectiva.

¿Qué armas para esta lucha? Las únicas irresistibles: las ideas, los valores del alma. Ni tenemos otras, ni las hay mejores.

Informe a la Asamblea General Ordinaria, 11 de septiembre de 1944. En: Diez Años de México, p. 158.



LA FUERZA DE LA CONCIENCIA NACIONAL

Acción Nacional es un empeño que se basa y quiere apoyarse siempre en la verdad, que por ello tiene fe en México, en sus hombres y en sus mujeres reales, en sus posibilidades materiales, en sus tradiciones y en su destino; que tiene siempre presente la suprema enseñanza que pone la salvación en el esfuerzo propio y sabe, por ello, que mientras no exista una conciencia pública organizada, actuante, ninguna fuerza externa podrá efectuar la necesaria renovación de la vida pública de México, y en cambio, cuando esa conciencia nacional esté formada, ninguna fuerza externa podrá impedir su acción definitiva.

La Nación No. 122, p. I, 12 de febrero 1944.



RESTAURAR A MÉXICO

Formar un partido, ayudar realmente a la formación y organización de la ciudadanía de México, hacer que tengan cada vez más eficacia y substancia real las instituciones fundamentales que hasta ahora han sido formulismo y falsificación simplemente; limpiar la vida pública y restaurar en ella el orden y la responsabilidad, la aptitud y la honradez; pelear porque la autoridad sea misión de servicio y no de opresión, ni posibilidad de medro, para que en ella pueda apoyarse una obra de justicia social y de mejoramiento de todos los mexicanos, es una meta valiosa...

El Occidental, Guadalajara, Jal. 22 de septiembre de 1938. AMGM. Hemerografía.



SUPRIMIR EL DOLOR EVITABLE

El dolor de los hombres es la única cosa objetiva, clara, evidente, constante. Y no el dolor que viene de Dios, no el dolor que viene de una fuente inevitable, sino el dolor que unos hombres causamos a otros hombres, el dolor que originan nuestra voluntad o nuestra ineficacia para hacer una nueva y mejor organización de las cosas humanas.

Y por esta primera razón podemos adoptar el dolor como criterio provisional de verada; la lucha contra el dolor como campo de trabajo y discusión.

1915 y otros ensayos, p. 30.



ACCIÓN SOLIDARIA

Pero en cuanto se trate de la vida común, en cuanto se entre en relación con otros hombres, la acción no podrá ser exclusivamente personal, porque cuando se forma parte del grupo, la calidad espiritual del hombre se pierde un poco y en cierto modo se convierte en mecánica; porque ninguna acción social deja de tener trascendencia; porque el hombre en sociedad depende y disciplina, da y recibe, crea y destruye, puede causar dolor o remediar males y no tiene ya el derecho de ser inviolable, de cometer absurdos ni de olvidar que sus actos o sus omisiones engendran sufrimientos a otros hombres.

Socialmente, por lo menos, nuestro deber es obrar, remediar males, mejorar la condición de los hombres. Proclamar este primer postulado, es darnos una señal de inteligencia que nos permitirá estar cerca unos de otros, cualesquiera que sean las distancias que en otros puntos nos alejan.

1915 y otros ensayos, p. 31



RESCATAR LAS INSTITUCIONES

Necesitamos nosotros, los ciudadanos, rescatar las instituciones jurídicas fundamentales. Darles vida con nuestra propia vida, llenarlas nuevamente de alma. Separar a los que las tienen expropiadas y vacías, recordando que no las tienen así por su propia fuerza, sino porque antes nosotros mismos las dejamos sin contenido.

Informe a la Convención Nacional., México, D.F., 25 de febrero de 1949 En: Diez años de México, p. 273



TÉCNICA

...fijemos el método elegido aunque sea también provisionalmente. No positivismo ni pragmatismo siquiera. Es posible otro camino: el de la técnica. Técnica, que no quiere decir ciencia. Que la supone; pero a la vez la supera realizándola subordinada a un criterio moral, a un ideal humano.

Conocimiento de la realidad. Conocimiento cuantitativo... Dominio, por último, de los medios de acción. Pericia en el procedimiento que haya de seguirse para transformar los hechos según el tipo que proporcione el propósito perseguido.

Investigar disciplinadamente en nuestra vida, ahondando cada fenómeno hasta encontrar su exacta naturaleza tras los externos aspectos artificiales. Disciplinadamente, también, inventariar nuestros recursos y posibilidades. Buscar con amor el oculto afán que quiere realizarse y fijarlo luego en términos de accesibilidad... No despreciar la labor pequeña, ni arredrarse del fin remoto. Graduar la acción de acuerdo con la posibilidad aunque el pensamiento y el



deseo vayan más lejos. Que el fervor de la aspiración anime la búsqueda y la disciplina de la investigación reduzca el anhelo, porque es peor el bien mal realizado que el mal mismo. Lo primero, destruye la posibilidad del bien y mata la esperanza. El mal, por lo menos, renueva la rebeldía y la acción.

1915 y otros ensayos, pp. 32 y 33.



COMUNIDADES INTERMEDIAS

Sabemos bien que no basta para la defensa de la dignidad de la persona humana el empeño por rodearla de garantías que aislada e individualmente la protejan; porque no es cierto que la sociedad esté integrada por personas individuales y esa falsa versión conduce, como lo ha mostrado la dolorosa experiencia, a las más equivocadas concepciones de lo social y de lo humano, a la paralización de la autoridad para el bien y a su crecimiento asimétrico y desproporcionado hacia la opresión. Precisa reconocer y fomentar a las comunidades intermedias entre la persona y el Estado, y simultáneamente, definir y estructurar esas comunidades para que no pierdan su naturaleza ni se desvíen de su fin y para que, con coherencia orgánica, sean el sustento del Estado equilibrado y armonioso que anhelamos y el apoyo permanente para que la persona pueda cumplir mejor su misión temporal y su vocación eterna.

Informe a la Convención Nacional, México, D.F., 5 de febrero de 1947. En: *Diez Años de México*, pp. 207 y 208.



ASOCIACIONES INTERMEDIAS

Pertenecemos ya, y pertenecerán cada vez más los hombres, a una multiplicidad de uniones, sociedades, organizaciones. Todas ellas parciales en contenido humano, en fines e intereses. Sin una ordenación que las adapte unas a otras, ejercerán en la comunidad una presión anárquica destructora, y en la persona, una tensión creciente y una confusión que finalmente esterilizará y paralizará las potencialidades personales mejores. Se necesita, pues, como nunca, un centro autónomo de esas sociedades y agrupaciones parciales, que las organice, dirija, controle y las haga colaborar para el bien. Un centro de organización y de arbitraje, de encuadramiento y ordenación, como debe serlo el Poder público, que en definición y servicio del bien común, encauce programáticamente el esfuerzo para aprovechar las potencialidades existentes y hacer frente a las necesidades y a los problemas nuevos de la comunidad.

La Democracia en México, pp. 99 Y 100.



ACCIÓN CIUDADANA

...la acción ciudadana es por naturaleza social y comunitaria y sólo se cumple con plenitud en forma comunitaria y social también. Mientras más se acerque a su propósito, a la realización de sus objetivos, más firmes deben ser los núcleos que le den forma, que la orienten, que la defiendan y le den ímpetu y la hagan valer. Y ello sólo puede obtenerse mediante la organización, mediante la extensión y multiplicación de los cuadros y la ágil división del trabajo entre ellos para hacer más útil la acción individual y menos dura, más ajustable a las demás labores, atenciones, vacaciones y deberes personales, la pesada carga del trabajo, del costo y de la responsabilidad de la acción ciudadana.

Informe a la Convención Nacional., México, D.F., 16 de septiembre de 1949 En: Diez años de México, p. 296



LA UNIÓN COMUNITARIA ES PROTECCIÓN

La creciente socialización, en el sentido de la multiplicación y afirmación de los vínculos que unen a los hombres; la creciente socialización y la importancia acentuada de lo económico, no son negativos minimizantes de la persona humana, de su naturaleza y atributos y de sus deberes y responsabilidades. Al contrario. Se es más persona cuanto más se está profundamente insertado en la vida de las comunidades: en la familia, en la escuela, en el grupo de trabajo, en la organización profesional cultural o religiosa. El aislado, el “lobo solitario”, el egoísta, el perezoso, el renuente, son menos personas. Bien lo comprueba el misterio tremendo y consolador de la comunión de los santos. Y la persona está más protegida cuanto más firmes son estas comunidades y cuando la red que ellas forman multiplica las defensas contra los asaltos de todo orden que la personalidad puede sufrir, lo mismo de la coacción y de la violencia primaria, que de estas formas nuevas, tan sutiles y venenosas, de la



propaganda, la presión y el compromiso.

La democracia en México, pp. 104 y 105



OPOSICIÓN PROPOSITIVA

Jamás hemos visto orientada nuestra actividad a la negación sistemática. Hemos deseado las ocasiones de aplauso y no lo hemos escatimado cuando ellas, como en el caso del uso moderado de las facultades extraordinarias, se han presentado. Toda crítica ha sido acompañada de una sugestión positiva de remedio, de precisión de conceptos y de rumbos constructivos. Ni siquiera hemos aceptado la cómoda tesis de una completa abstención electoral, que hubiera podido justificarse sobradamente en lo político por la subsistencia intacta de los métodos de cínica burla al sufragio, de pistoleroismo y de imposición.

Informe a la Asamblea Nacional., México, D.F., 11 de septiembre de 1944 En: Diez años de México, pp. 147 y 148



LA CRÍTICA AL SISTEMA

Las críticas contra el sistema cuando lo son de verdad contra él, no cuando se trata de las disputas entre los miembros de los regímenes que están en el poder y los que están fuera del poder y quieren adueñarse de él; las críticas al régimen, no son como parecen creerlo el señor Presidente* una muestra de oposición a los propósitos de crear una economía nacional, de aumentar en cantidad y en calidad la producción, de tener una buena moneda, de abaratar el costo de la vida, de aumentar el poder de consumo de nuestra población; menos aún significa oposición a que se amplíe y se eleve la cultura nacional, a que se mejoren las condiciones espirituales y físicas de la vida de toda la población, a que se establezcan y se cumplan normas de justicia social sincera y eficaces; no son oposición a que se hagan caminos, a que se construyan ferrocarriles, a que se capten aguas hoy perdidas, a que se distribuya debidamente la propiedad rural, que se organice un crédito agrícola barato y suficiente, a que los trabajadores defiendan



su derecho a vivir y a mejorar cada día más su situación, a que se construyan puertos, a que se creen nuevas ciudades, a que se incorporen a la riqueza de la nación sus recursos naturales y se abran a la producción y al cultivo las inmensas zonas fértiles que hoy están substraídas al bien público; no son oposición... a que se representen y garanticen verdaderamente las libertades que son prerrogativas esenciales de la persona, como lo son las libertades de pensamiento, de conciencia, de reunión, de actividad política; a que se afirmen y se enaltezcan la independencia y al dignidad de la patria; a que no sólo se reconozcan, sino que se cultiven los mejores elementos de la tradición que son la base de la conciencia nacional y que dan forma a México.

Las críticas que han hecho contra el régimen, que contra el régimen persisten, que exigen cambios, son debidas justamente a que no se ha hecho nada de eso, cualquiera que haya sido su intención; a que ha procurado destruir lo mejor existente, o desfigurar, o mutilarlo; a que aun en los casos en que ha intentado hacer algo de lo que exigen la opinión pública y el destino de México, lo ha hecho mal,



mezclando en acción propósitos contradictorios, poniendo en peligro otros capítulos esenciales de la vida del País, consistiendo o procurando que su obra se demerite por influencias, intereses o finalidades que no coinciden ni con naturaleza, ni con los mejores intereses de México.

* Se refiere al Presidente Lázaro Cárdena (1934-1949)

Respuesta al discurso del Presidente Lázaro Cárdenas, 20 de febrero de 1940. En: Diez años de México, pp. 34 y 35



SENTIDO DE LAS ELECCIONES

...hemos dicho que no nos importan, como base de solución de los asuntos nacionales, ni el voto inmediato ni sus resultados próximos, ni nos hemos organizado para una escaramuza electoral. Ni, por tanto, tenemos en esa escaramuza interés fincado que pueda hacernos sentir triunfantes o resentidos según los frutos que de ella se logren. Pero sí nos importan ardientemente la fe que el pueblo de México tiene puesta en la campaña electoral, la esperanza que en el pueblo de México ha hecho nacer la elección como punto de partida para salir de la creciente miseria que lo agobia, como instrumento eficaz puesto en sus manos para librarse de quienes hoy lo engañan y lo oprimen y lo roban.

Informe a la Convención Nacional, 20 de abril de 1940. En: Diez Años de México, pp. 58 y 59.



IMPORTANCIA DEL VOTO

Acción Nacional quiere que haya una ciudadanía, y lo podemos lograr en el momento en que cada ciudadano mexicano sienta que ese acto mínimo de depositar el voto tiene para él la importancia capital de un sacramento, porque en el acto mismo de depositar el voto está dando la orientación que, conforme a sus mejores designios, quiere poner en la vida de la Patria.

Discurso en el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados, el 22 de agosto de 1946.



IDENTIFICACIÓN ENTRE EL PODER Y EL PUEBLO

La identificación del poder y del pueblo, para ser verdadera, durable y fructífera, no puede logarse por la propaganda y la acción psicológica... Sólo puede ser alcanzada por el sufragio efectivo... por la participación efectiva, orgánica y constante del pueblo, lo mismo en las asociaciones y comunidades intermedias de todo orden, que en el proceso electoral y en la vida de la comunidad; por el dialogo y la colaboración entre el poder y el pueblo, que se institucionalizan a través de la división de los poderes y de la descentralización; por la responsabilidad real del poder ante el pueblo, organizada en lo político mediante el proceso electoral genuino, y en lo económico y social por la liberación racional y responsable de los programas comunes y por la rendición efectiva de cuentas comprobadas; por el respeto jurídicamente garantizado de las libertades personales y de los derechos y funciones de las comunidades y asociaciones intermedias: familia, municipio, organización profesional, comunidad de trabajo, de cultura o de fe.

La democracia en México, p. 110.



DIÁLOGO

Si hay alguna posibilidad de que logremos todos cambiar el tono de la vida pública de México, esa posibilidad debe fundarse elementalmente en un deseo de inteligencia. Es posible entablar dialogo cuando los dos interlocutores hablan el mismo idioma; cuando siquiera se reconocen mutuamente la existencia. El dialogo se vuelve imposible cuando los interlocutores hablan idiomas distintos y más aún cuando están en dos planos diferentes, dos planos en los que nunca llegan a encontrarse.

Discurso en el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados, el 22 de agosto de 1946.



V. Reforma del Sistema



LA FAMILIA

Cuando se han quebrantado todas las instituciones sociales quedando el País en un caos anárquico, o cuando, con resultados paralelos pero en sentido contrario, la subversión de las instituciones desembocó en abominable tiranía, la familia mexicana mantuvo con su propia integridad, la integridad de los más altos valores humanos y nacionales y conservó para México la posibilidad de vida y de reflorecimiento. Su protección es deber primordial que no puede descuidarse sin riesgo inminente para la Nación y para la persona.

Informe a la Convención Nacional, México, D.F., 5 de febrero de 1947. En: Diez años de México, p. 208.



CREAR UNA VIDA ECONÓMICA EQUILIBRADA Y ABUNDANTE

En una economía desquiciada, en la que se han sacrificado el orden dinámico y fecundo a la excitación artificial y el interés nacional verdadero a las incitaciones de una ideología simplista y superficial, el más leve incidente –y con mayor razón un hecho económico grave, como es la desvalorización de uno de los capítulos importantes del comercio de exportación- tiene trascendencia y puede causar perjuicios sociales más graves. El problema no es, pues, ni lo ha sido antes de ahora, el del tipo de cambio. No es tampoco el de la baja en el precio de la plata (petróleo), pues nunca debimos atenernos a lo que E.U.A. resuelva sobre el problema...

El problema consiste y ha consistido siempre, en mantener, incrementar, mejorar nuestra producción; en evitar el derroche de los fondos públicos, en no gravar el futuro de la Nación con una deuda creciente; en utilizar todos los medios que hemos tenido en la mano, y no han sido utilizados, para efectuar la



necesaria transformación de México sin dolorosas convulsiones inútiles; en aprovechar todas las ocasiones magníficas que hemos tenido y tenemos para fortalecer nuestra economía, para ordenarla, para obtener de verdad un mejoramiento real de todos los mexicanos y crear una vida económica nacional equilibrada y abundante.

El Universal, D.F. 26 de abril de 1939. AMGM.
Hemerografía.



EL CAMPO

Por odio y por violencia inútil y verdaderamente contrarrevolucionaria, la acción de estado nacido de la revolución mexicana, en el problema del campo ha sido deplorablemente estrecha.

La acción agraria, con raras excepciones, pasó de impulso vital a tópico burocrático, cuando no a mera conveniencia política. Se inventaron necesidades donde no las había y se han dejado sin satisfacción necesidades verdaderas. En vez de investigar en cada caso concreto la situación espiritual y económica de los agricultores y de la tierra en vez de llevar una acción ordenada a un fin serenamente establecido, después del triunfo militar y político, se han despilfarrado energías y tiempo en hacer una indistinta aplicación de supuestos principios generales y en mantener un estado de violencia que debió haber concluido hace mucho.

Y por más que la pasión o la necesidad políticas han procurado conservar este estado de cosas, a nadie se oculta ya que ni el reparto de tierras



solamente habrá de resolver el problema agrario, ni que tal reparto siquiera será hacedero si no va acompañado de otras medidas que complementen económicamente la posesión de la tierra, y, sobre todo, que hagan posible el trabajo libre a quienes nunca lo han ensayado antes, que enseñen la responsabilidad a quienes no han sido responsables, que eduquen y orienten que permitan vivir y enaltezcan.

1915 y otros ensayos, pp. 43 y 44.



EL PROBLEMA DEL CAMPO

...el primero y más hondo de los problemas humanos y económicos de México es el problema del campo. A la etapa de mistificaciones, de opresión y explotación que siguió al momento inicial de la lucha, ha sucedido hoy una era nueva con una nueva exigencia que tampoco podrá ser ya detenida, porque está en el corazón de todos los campesinos, de todos los mexicanos. Una etapa nueva que reclama soluciones verdaderas, no expediente; real y quieta vinculación del hombre con la tierra, amplias vías de acceso a los que quieran y sepan trabajarla y hacerla producir; organización libre y fecunda de los campesinos no encadenada a la servidumbre de intereses políticos; crédito suficiente y sin usura, aprovechamiento técnico completo de los recursos del campo, paridades de justicia para los precios agrícolas, capacitación y asistencia técnicas dignas de confianza, extirpación de monopolios y privilegios, incorporación de los agricultores por tanto tiempo tratados como irresponsables o como delincuentes, a la unidad



jurídica y social de México, y, sobre todo, respeto y paz para la vida y el trabajo en el campo.

Informe a la Convención Nacional, México, D.F., 5 de febrero de 1948. En: Diez Años de México, p. 235.



ECONOMÍA Y AGRICULTURA

Cada vez es más evidente la necesidad de que nuestra política económica en vez de orientarse a la restricción, al control, al subsidio y así, en cadena ineludible, al raquitismo, a la convulsión y a la miseria, sea orientada al incremento de la producción, al mejor y más racional aprovechamiento de los recursos naturales, al aumento de los bienes y servicios disponibles, a la estabilidad y al mejoramiento positivo del nivel de vida del pueblo.

Claro está que fundamentalmente se requiere, al efecto, una nueva, impetuosa orientación de la economía del campo, que no sólo no contrariaría los mejores y más altos propósitos de la reforma agraria, sino que impediría la frustración de ésta y haría posible la realización de esos propósitos. Pero ni ese nuevo encauzamiento en el campo sería posible, si no se equilibra el esfuerzo con una nueva política económica también en lo que se refiere a la industrialización y, muy especialmente, al



aprovechamiento de los recursos naturales entre los que, y en primer término, se encuentran el petróleo y el gas natural.

La Nación No. 681, p. 7, 31 de octubre 1954.



SOLUCIÓN SISTEMÁTICA Y ORGANIZADA AL PROBLEMA AGRÍCOLA

Evidentemente existe en México un problema agrario acumulado. Lo reconoció así la Revolución desde su principio; pero urgida por necesidades políticas, en vez de procurar una solución sistemática y organizada, ha procedido a resolverlo con medidas legales de ocasión y con medidas administrativas dispersas, frecuentemente contradictorias, nunca orientadas conforme a un plan general y sistemático.

...Sin contar los abusos y las corruptelas, tomando solamente en cuenta la actuación normal y la mejor parte de la obra de los diversos organismos encargados de resolver el problema agrario hasta la fecha, es fácil comprobar que los resultados de su acción, aún en el simple reparto de tierras, son bien reducidos y resultan inferiores desde el punto de vista general de la mejor organización agrícola del país, de la mejora y aumento de la producción y del mejoramiento real de quienes trabajan en la agricultura... empeñándose (el gobierno) solamente en seguir adelante en el camino ya iniciado de



violencia, aun cuando desde hace tiempo esa violencia resulta inútil y contraproducente.

Memorándum sobre el Banco Nacional de Crédito Agrícola. 14 de abril de 1926. AMGM. Bancos.



UN BANCO DE MÉXICO LIGADO A LA VIDA REAL DEL PAÍS

Por encima de las contingencias políticas –“idola fori”- está la vida real del país. A esa vida real es a la que debe ligarse y condicionarse el Banco de México. Si rompe esa vinculación, morirá. Y lo que se quiere hacer de él es ponerlo, gigante, ciego y desarmado, en el mercado contingente donde acabará sin gloria, en un proceso general de descomposición biológica. En el mejor de los casos repetirá la aventura de Sansón arrastrando en su desastre a los filisteos; pero lo importante hubiera sido librar de los filisteos a Sansón.

Carta a Fernando de la Fuente, 29 de enero de 1932.
AMGM. Personal. Correspondencia particular.



FALSIFICACIÓN Y SIMULACIÓN

Nadie ignora ya cómo, en la raíz de los males colectivos de México, de los materiales a los espirituales, están las falsificaciones de las instituciones, la apatía ciudadana, el fraude a la representación disfrazado de caudillismo o de simulación democrática.

Informe a la Convención Nacional, México, D.F., 5 de febrero de 1948. En: Diez Años de México, p. 233.



EL ESTADO

...subsiste sin solución el problema del Estado de la organización de la autoridad, de la definición de su misión y de sus límites, de la creación de los medios para subordinarla en todo momento al servicio del bien común; de su conjugación con las libertades y prerrogativas esenciales de la persona humana y de las comunidades naturales, de los métodos eficaces para lograr que los hombres concretos encargados de ejercerlas, sean genuinamente y de modo exclusivo, representantes de la comunidad y que ésta tenga constantemente los medios para exigirles cuentas y responsabilidades.

Informe a la Convención Nacional., México, D.F., 16 de septiembre de 1949 En: Diez años de México, pp. 201 y 292.



FUNCIÓN DEL ESTADO

...Es progresista toda lucha verdadera contra la opresión, contra la ignorancia, contra la miseria. En el mejor sentido del concepto, es revolucionaria la lucha para hacer que el Estado conozca sus funciones, las cumpla ordenadamente y a ellas se ajuste, ejerciendo dignamente su autoridad sin ser tiránico, ampliando su gestión cuando sea necesario para el bien común, sin ser aplastante, y cumpliendo su inexcusable deber de justicia sin ser subversivo...

La nueva bandera levantada por la nación frente al régimen, no lleva inscritas las ideas de tiranía, de desorden, de violencia, de explotación, de oscuridad, de injusticia; es una reivindicación, por el contrario, de la libertad real, del orden fecundo, del mejoramiento verdadero, de la paz justa, de la claridad mental y moral.

Respuesta al discurso del Presidente Lázaro Cárdenas, 20 de febrero de 1940. En *Diez años de México*, p. 89.



PARA QUÉ LLEGAR AL PODER

En cuanto a llegar al poder, baste recordar cuántos lo han alcanzado para el mal u cuántos lo han tenido para hacer nada. Lo importante no es el poder, sino aquello para lo cual debe servir el poder.

La Nación No. 122, p. 1, 12 de febrero de 1944.



POLÍTICA EXTERIOR

No estamos ni debemos estar aislados. La historia y la cultura, la geografía y la economía, nos vinculan, nos condicionan y nos obligan. Una política internacional es justamente eso: el conocimiento de los lazos, de las condiciones y de las obligaciones de la nación, su aceptación con decoro, y el aprovechamiento de esos vínculos, deberes y supuestos, para garantizar la vida independiente de la patria y su prosperidad, y con ello su posibilidad misma de lograr interiormente vigorosa organización y de dar colaboración eficaz y valiosa en las empresas de justicia y de paz para la comunidad internacional.

Discurso en la Asamblea Nacional, México D.F., 18 de septiembre de 1941. En: Diez Años de México, pp. 107 y 108.



REFORMA SOCIAL

La reforma social, la verdadera, la que florecerá en suficiencia para todos y, para todos también, en una vida mejor, más completa, más levantada; la que estriba no en ilusiones paradisíacas de supresión del dolor y de la angustia humanos, ni en la fuga cobarde de esta constante tensión que es y debe ser el hombre y que son y han de serlo con él sus instituciones, sino en la creación de las condiciones generales adecuadas para que se supriman el dolor y la injusticia que artificialmente nos causamos los hombres unos a otros, y a todos y a cada uno nos abra un camino para cumplir nuestro destino; la reforma social que restablezca la paz y dé cauce racional a las pugnas siempre posibles, para convertir en tensión vivificante lo que hasta ahora ha sido lucha destructora; ésa, sólo podrá lograrse mediante la limpieza y la eficacia del orden jurídico y político de la sociedad. Sus programas más elementales, son de imposible realización en una ordenación informe o corrompida de la convivencia que no hará de ellos



sino acumulados fracasos y ocasión lamentable de farsa y de explotación.

Informe a la Convención Nacional, México, D.F., 5 de febrero de 1947. En: Diez Años de México, p. 220.



JUSTICIA SOCIAL

El problema de la justicia social es un problema de conducta personal; lo es, igualmente, de ordenación social. Es moral y es jurídico, es económico y de cultura, es nacional y es internacional. No será resuelto si no hay una estructura pública adecuada de la sociedad; pero tampoco lo será si los hombres, individualmente, cada uno de ellos, no son capaces de construir y crear, de producir y de dar, sobre todo de dar, que es el origen y el fin de producir y de crear y de construir. Nunca será resuelto sin el apoyo de una economía suficiente; pero tampoco lo será, ni esta economía podrá fundarse ni cumplirse, sin la vigencia activa y cierta de una cultura que conozca los valores supremos del espíritu y a ellos se subordine y en ellos se alimente. Nunca será resuelto si las economías nacionales no son bastantes y firmes, ni podrá serlo mientras falte una economía internacional generosa y ágil que no ahogue de prosperidad a una patria y aplaste de miseria a la vecina. No será resuelto si falta el sobrio prodigio de una técnica certera, y jamás lo



será, si le falta la llama interior insustituible de la caridad.

...Es que no hay caminos para la justicia social en el rencor y en la conspiración; no hay posibilidades de suficiencia y de seguridad para todos en la destrucción y en la anarquía; no hay vías abiertas a la reforma social en el caos del desorden y del aprovechamiento corrompido. La justicia social es flor de convivencia humana ordenada y libre, segura y suficiente, fraternalmente solidaria; es “la tranquila convivencia en el orden” de la definición inmejorable.

Informe a la Asamblea Nacional, México, D.F., 11 de septiembre de 1944. En: Diez Años de México, pp. 151, 152 y 154.



DEMOCRACIA GENUINA

...la democracia que genuinamente aspira a ser “el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”, con la que han soñado y por la que han luchado tantos hombres generosos, seguros de la esencial vocación de todos los seres humanos al bien y a la perfección y de la necesidad y la viabilidad de concebir al poder público y organizar y determinar su ejercicio como misión de servicio para el cumplimiento de esa vocación personal y colectiva. Una democracia ligeramente distinta de la democracia del gobierno partido, del partido-gobierno, del gobierno que está dentro del partido, del partido que está encima del gobierno.

Apariencia y Realidad de la Prosperidad, p. 33



DEMOCRACIA Y AUTORIDAD

...los datos democráticos que más se empeñan en negar y combatir las dictaduras y las tendencias totalitarias, son los referentes a la instauración misma de la autoridad, a la legitimación de ésta por su origen en el consenso ciudadano y por su ejercicio conforme a la ley; a la limitación del poder impuesta por el respeto a las libertades humanas esenciales, consecuencia de la naturaleza y de la dignidad de la persona, y a la autonomía real de las comunidades humanas intermedia, que exige tanto por el principio de subsidiaridad como por la necesidad imperiosa de la descentralización; todos esos datos básicos, deberán conservarse siempre y afinarse y perfeccionarse constantemente, porque así y sólo así la sociedad y la persona podrán subsistir, merecerán subsistir y valdrá la pena que subsistan. La insustituible de la democracia es la identificación del poder y del pueblo.

La Democracia en México, pp. 107 y 108



DEMOCRACIA EN LA PLANEACIÓN ECONÓMICA

Unos dicen que el aspecto esencial de nuestro tiempo es el subdesarrollo, con sus características de miseria, ignorancia, insalubridad, niveles infrahumanos de vida. Su remedio es aumentar la producción, y para hacerlo, formar o adquirir en alguna forma los capitales indispensables y planear y dirigir la asignación de éstos y de todos los recursos sociales, incluyendo el trabajo humano, a fin de lograr el mayor fruto de su aplicación. Al Estado, dicen, corresponde esa tarea que es, además, substancialmente técnica. Quedan, por tanto, no sólo fuera de la labor de programación y dirección los ciudadanos ordinarios (para ellos sólo hay el trabajo); queda fuera el pueblo; pero, además, la libertad de iniciativa debe ser proscrita o limitada a la aceptación y a la cooperación mecánica en el plan que el Estado apruebe, pues de otra manera “la única libertad que podrán tener los ciudadanos, será la libertad de morirse de hambre”.

Desde el punto de vista corporativo, aunque partiendo siempre más o menos explícitamente de esos mismos conceptos, se ofrece una posibilidad de legitimación inicial de un Poder omnipotente,



pensando que éste podría ser expresión y fruto de la federación de los grupos sociales y económicos diversos y ocasión de conjugar los fines y los intereses parciales de cada uno de ellos.

Desde el punto de vista totalitario, nada se ofrece aquí y ahora; se exige y se impone despóticamente la sujeción absoluta, para obtener después, en el remoto milagro de una indefinida sociedad sin clases, la paradisíaca abundancia de bienes y satisfactores.

Estas son, en ceñido resumen, pero sin caricatura, las soluciones que hoy se disputan, en la propaganda y en la guerra fría –negando valor y eficacia a las instituciones democráticas, a la organización racional de la libertad y el esfuerzo- la expropiación de la autoridad, el adueñamiento del Poder público. No reservan nada a la dignidad de la persona humana racional, libre y redimida, responsable de su destino y del destino común. Nada dejan, por tanto, aunque conserven la palabra y aun la vuelvan tópico ensordecedor de su propaganda, nada dejan de la democracia que es expresión y garantía de la dignidad de la persona y de las comunidades humanas.

La Democracia en México, pp. 102 y 103.



LIBERTAD Y EFICACIA Y BIEN COMÚN

Tampoco es cierto que haya abismos o riña entre la libertad que la democracia implica y la eficacia. Los dos términos en contradicción aparente, sólo se cumplen en el bien común, se resuelven en el bien común. Y el papel, la función propia de las instituciones, de la autoridad, del Estado, del Poder público, no es, por cierto, el incremento de la productividad. La labor de la autoridad y del Poder debe ser guiada por la búsqueda y orientada a la realización de ese bien común.

La Democracia en México, pp. 140 y 105.



LIMPIEZA EN LA VIDA PÚBLICA, CONDICIÓN PARA EL CAMBIO

Este es el clima actual de México, saturación ya intolerable de fatiga y náuseas por la corrupción de la vida pública; inconformidad activa que empieza a no detenerse ni ante el sacrificio en su exigencia de renovación; fe en las espléndidas posibilidades de México cuando sean trabajadas en paz, con aptitud y honradez; afirmación de los principios que sobre la dignidad del hombre y la certidumbre de su destino superior, y sobre la definición y el servicio del Bien Común, pueden organizar la vida colectiva en al alegría de la libertad responsable, de la cooperación de que nada puede lograrse ni en lo económico ni en lo social si no se tiene una vida política limpia y eficaz. En suma, un renacimiento manifiesto del espíritu ciudadano que comienza a comprender la necesidad del esfuerzo permanente, de la infatigable vigilancia, del continuo estar en guardia, y la urgencia de forjarse él mismo sus propios instrumentos de acción.

Informe a la Convención Nacional., México, D.F., 2 de febrero de 1946. En: Diez años de México, pp. 196 y 197



MUJER Y POLÍTICA MUNICIPAL

Y porque en la familia la mujer es el centro de gravedad y a ella, principalmente, se debe el mantenimiento de la integridad familiar con sus mejores frutos, no es posible evitar hoy un sentimiento contradictorio ante la reciente reforma constitucional que establece la participación femenina en los asuntos municipales. De una parte, este paso inicial en el establecimiento de la ciudadanía femenina, abre una más ancha vía de acceso para que las virtudes de la mujer mexicana lleguen a la vida pública. De otra parte, es tan vergonzosa la inmundicia de esa vida y tan extenso y podrido el pantano que en ella han formado la corrupción y la mentira, que no puede reprimirse el temor de que el magnífico caudal de aguas limpias que la participación femenina significa, pueda encenegarse también y de que, peor aún, desviada por el fácil oropel o falsificada por los poderosísimos intereses de la política, la acción esencial de nuestras



mujeres, la que les es más substancialmente propia y ha sido y seguirá siendo irremplazable para México, – su acción como madres, esposas, hijas, hermanas, novias–, venga a desmedrarse y a cambiarnos por cuentas de vidrio, el tesoro magnífico de sus virtudes auténticas. Por esta razón, el esfuerzo de la organización del municipio, siempre básico en la organización nacional, es hoy para México, por serlo para la familia mexicana, tema de vida o de muerte.

Informe a la Convención Nacional., México, D.F., 5 de febrero de 1947. En: *Diez años de México*, pp. 208 y 209.



REFORMA POLÍTICA Y ESPÍRITU DE LA VIDA PÚBLICA

Como la social, la reforma política integral demanda tiempo; debe ser meditada creación de instituciones; ha de ser obra lenta, tutelar y educativa; será también fruto de repetidas experiencias, no siempre afortunadas. No se rompe en un día un estado de cosas creado en un siglo, ni un día se construye lo que con empeño se ha destruido durante tantos años. Y siempre quedará labor pendiente para el esfuerzo de perfección. Pero sí hay una cosa que puede y debe cambiarse y cambiarse luego, radical y definitivamente: el espíritu de la vida pública.

Informe a la Asamblea Nacional., México, D.F., 11 de septiembre de 1944. En: *Diez años de México*, p. 157.



RESPUESTA DEL PUEBLO A LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

Las posibilidades económicas de la Nación y la inagotable disposición del pueblo mexicano para el bien y la esperanza, seguramente responderán en forma admirable a una administración, si ésta, apta y limpia, responsable y cuidadosa, es dirigida a aprovechar, conservar y fomentar los recursos humanos y materiales de México; a crear las instituciones y el ambiente que hacen productiva, digna y noble la convivencia, y no a complacer compromisos ideológicos, ahondar viejos problemas artificiales.

Apariencia y realidad de la prosperidad en México, p. 32.



ESPERANZA

Que no haya ilusos, pues, y que no haya desilusionados. Es éste otro episodio más en la vieja lucha, ya secular, entre México y las fuerzas contrarias a él, que lo dominan y lo entenebrecen. Un episodio más que parece alejar la victoria y que la retardará solamente en cuanto la verdad influya para apartarnos del camino, para separarnos del empeño, para confundir y paralizar nuestra voluntad.

Pero basta ya de sombras. Es tiempo ya de salir, como el gran florentino, a ver de nuevo las estrellas. Que este ambiente cárdeno y gris que nos envuelve y nos penetra, tenga como en los grecos más trágicos, la encendida iluminación esencial de la esperanza. Salgamos a ver de nuevo las estrellas.

...Más allá del éxito o el fracaso externos, por encima de las circunstancias exteriores, que no nos engañan ni deben arrastrarnos, se abre claro el único camino de la salvación. Designios superiores harán el desenlace de este drama, pero designios que en vías de prodigio se cumplen través de nuestra razón libre



y de nuestra libre voluntad.

Por ello estamos hoy aquí, por ello cumpliremos con alegre decisión nuestros deberes, y por ello nos abrazamos a la resolución de buscar y deir la verdad y de luchar hasta el cabo de nuestras fuerzas por crear los medios y el clima socialmente necesarios para que esa verdad impere y el bien se cumpla en la paz justa que es nuestro anhelo.

Informe a la Convención Nacional., México, D.F., 2º de abril de 1940. En: Diez años de México, pp. 65, 66, 68 y 69.



EL MÉXICO DESEADO

...vivir en justa paz en este México amado y amable, digno y capaz de un destino deslumbrante; formar una familia, asegurarle con decoro “casa, vestido y sustento”; producir con el trabajo honrado, ver el porvenir y sus riesgos sin angustia; designar y cambiar libremente sus autoridades y representaciones de todo orden; limitarlas si se exceden, impulsarlas si se atrasan, recibirles cuentas y exigirles responsabilidades; participar lealmente en las decisiones colectivas; disfrutar de la verdad, de la belleza y el bien, y contribuir con alegre denuedo a crearlos o defenderlos; luchar, que ése es patrimonio del hombre, contra los ataques de los avaros, de los violentos o de los falsarios, y libremente esperar y pedir que al término de la peregrinación, el juicio cumpla en misericordia.

Informe con motivo del sexto aniversario de Acción Nacional, Chilpancingo, Guerrero, 23 de septiembre de 1945. En: *Diez Años de México*, p. 175.



SEMBLANZA

Manuel Gómez Morin

Nació el 27 de febrero de 1897 en Batopilas, Chihuahua. Murió el 19 de abril de 1972 en la ciudad de México, Distrito Federal. Hijo de Manuel Gómez Castillo (ciudadano español) y de Concepción Morin del Avellano; contrajo matrimonio el 12 de enero de 1924 con Lidia Torres Fuentes, con quién tuvo cuatro hijos: Juan Manuel, Gabriela, Mauricio y Margarita. Estudió la primaria en su tierra natal, en el Colegio Progreso de Parral, Chihuahua, en el Colegio Palmore de la ciudad de Chihuahua y concluyó en el Colegio del Sagrado Corazón de León, Guanajuato; preparatoria en la Escuela de María Inmaculada en León 1910-1913 la cual concluyo en la Escuela Nacional Preparatoria de la ciudad de México 1913-1915; licenciatura en derecho en la Escuela de Jurisprudencia de la Universidad Nacional de México y se recibió el 18 de enero de 1919 con la tesis Ensayo Crítico a la Escuela Liberal, en el Derecho y en la Política; realizó además estudios de economía en la Universidad de Columbia en Nueva York, Estados Unidos 1921. Manuel Gómez Morin fue profesor en la Universidad Popular Mexicana, profesor de Historia en la Escuela Nacional Preparatoria 1917-1918, profesor de Derecho y Economía en la Escuela Nacional de Jurisprudencia 1919-1938; secretario de la Escuela Nacional de Jurisprudencia 1918 y director de la misma 1922 a 1925, en donde realizó una reforma a los planes de evaluación que desencadenó la lucha por la Autonomía en 1929; rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) 1933-1934. Miembro de la junta de exrectores 1944-1945 y miembro de la junta de gobierno de la UNAM de 1945 a 1946. Se dedicó ininterrumpidamente al ejercicio libre de su profesión desde



1917, fue consejero jurídico de la Embajada de la Unión Soviética (URSS) en México (a principio de los años 20) (1927-1928); colaborador editorial en los periódicos El Universal y El Herald de México. Autor de los ensayos 1915 (1927), España Fiel (1928), La Universidad de México. Su naturaleza jurídica (1934), La Universidad d México.- Su función social y la razón de ser de su autonomía (1934) y de los libros El Crédito Agrícola en México (1928), 10 Años de México: informes del Jefe de Acción Nacional (1950) Análisis y Balance de la Revolución Mexicana (1956) y Seguridad Social (1967), así como de una gran cantidad de ensayos y notas aparecidos en diferentes publicaciones empleando en ocasiones el seudónimo de Manuel Castillo. Manuel Gómez Morin fue miembro de la Sociedad de Conferencias y Conciertos en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, grupo conocido como “Los Siete Sabios de México” del cual formaron parte Alfonso Caso, Teófilo Olea y Leyva, Alberto Vázquez del Mercado, Vicente Lombardo Toledano, Antonio Castro Leal y Jesús Moreno Baca; presidente de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Manuel Gómez Morin percibió la necesidad de que existiera un partido político permanente en México y por ello fundó el Partido Acción Nacional, su trayectoria en Acción Nacional fue la siguiente: presidente del Comité Organizador, redactor de la memoranda de Principios de Doctrina y Estatutos de la organización y firmante del Acta Constitutiva; jefe nacional del PAN 1939-1949; consejero nacional 1939-1972; miembro del Comité Ejecutivo Nacional del PAN en los siguientes períodos: 1939-1949, 1953-1959 y 1962-1969; candidato a diputado federal por el II distrito de Chihuahua en 1946 y por el XVIII distrito del DF en 1958; formó parte de la comisión redactora de la Proyección de los Principios de Doctrina de Acción Nacional en 1965. Sus actividades públicas anteriores a la fundación del PAN fueron las siguientes: secretario particular



del Secretario de Hacienda, Salvador Alvarado, en 1919; oficial mayor y subsecretario encargado del despacho de la propia Secretaría 1920-1921; agente financiero de México en Nueva York 1921, Presidente del Consejo de Administración del Banco de México 1925-1929; delegado de México ante la Liga de las Naciones 1926-1927 y delegado del Comité Fiscal de la Liga de las Naciones en México 1928; colaborador y tesorero en la campaña presidencial de José Vasconcelos 1929; miembro de las comisiones que formularon las siguientes leyes: Ley Constitutiva del Banco de México (BANXICO) 1925, Ley de Crédito Agrícola 1926, Ley del Banco Nacional de Crédito Agrícola 1926, Ley de Instituciones de Seguros 1932, Ley Orgánica del Artículo 28 Constitucional en materia de monopolios, Ley Orgánica del Artículo 27 Constitucional en materia de petróleo; miembro ponente de las comisiones organizadoras del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas (hoy BANOBRAS) 1926-1927, de la primera comisión de estudio del Seguro Social 1924-1926 y de la comisión redactora de la Ley de Títulos e Instituciones de Crédito 1932; asimismo, fue integrante de diversas comisiones encargadas de elaborar leyes monetarias y de instituciones de crédito 1921-1936. Manuel Gómez Morin fue condecorado con la Orden al Mérito de la República del Ecuador en 1937; declarado Doctor Honoris Causa por la UNAM en 1934; Premio Peña y Peña de la academia Mexicana de Jurisprudencia, correspondiente a la de España en 1936 por su gestión en la UNAM; el 27 de febrero de 2004 los restos de Manuel Gómez Morin fueron trasladados a la Rotonda de las Personas Ilustres. Con relación a su vida y obra pueden consultarse entre otras las siguientes publicaciones: Los Siete Sabios de México (Luis Calderón Vega, Jus, 1961); Reseña Biográfica de Gómez Morin (La Nación 1270, 1 de febrero de 1969); México Visto en el Siglo XX, entrevistas de historia oral (James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, Instituto Mexicano de



Investigaciones Económicas, 1969); Testimonio en la Muerte de Manuel Gómez Morin (Varios, Jus, 1973); Manuel Gómez Morin: nota biográfica (Juan Manuel Gómez Morin, Ediciones de Acción Nacional, 1974); Caudillos Culturales en la Revolución Mexicana (Enrique Krauze, Siglo XXI, 1976); Foro Universitario: Gómez Morin el Rector (Varios, Partido Acción Nacional-Comité del Cincuentenario, 1989); Gómez Morin: el hombre de la esperanza (Carlos Castillo Peraza, 1989); Así Nació Acción Nacional (Cecilia Romero, Gustavo Vicencio y Alejandro Díaz, coordinadores, PAN, EPESSA, 1990); Manuel Gómez Morin: constructor de instituciones (Carlos Castillo Peraza, Fondo de Cultura Económica, 1994); Semblanza de Don Manuel Gómez Morin (Luis Santos de la Garza, 1994); Banqueros y Revolucionarios: la soberanía financiera de México (Emilio Zebadúa, El Colegio de México-FCE, 1994); Cuando por mi Raza habla el Espíritu: Gómez Morin, Rector de la UNAM 1933-1934 (Varios, Jus-ITAM-Centro Cultural Gómez Morin-Archivo Gómez Morin, 1995); El Banco de México: hace 70 años (Emilio Zebadúa, Boletín del Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, número 18, Enero-Abril 1995); El Banco de México en la Reconstrucción Económica Nacional (Varios, Jus-ITAM-Centro Cultural Gómez Morin-Archivo Gómez Morin, 1996); Manuel Gómez Morin: la lucha por la libertad de cátedra (María Teresa Gómez Mont, UNAM, 1996); Más allá de un Centenario: Manuel Gómez Morin 1897-1997 (Víctor Alarcón Olguín, Propuesta-Fundación Rafael Preciado Hernández, 1997); Gómez Morin, fundador de instituciones (Varios, colección del centenario, 1997); Ideas Fuerza (María Elena Álvarez de Vicencio, EPESSA, 1998); Grandes Protagonistas de la Historia Mexicana: Manuel Gómez Morin (Luis Gómez Romero, Planeta De Agostini, 2002); Tres Ilustres de Nuestro Siglo: Manuel Gómez Morin, Heberto Castillo, Jesús Reyes Heróles (Varios, SEGOB-INEHRM, 2003); Manuel Gómez Morin: mexicano ilustre (Javier



Garciadiego Dantán, et al, SEGOB-INEHRM, 2004); Abogados en la Rotonda de los Hombres Ilustres (Fernando Serrano Migallón, Porrúa, 2004).

Fuente:

¿Quiénes son el PAN?

Aminadab R. Pérez Franco

M.A. Porrúa/FRPH, México 2010.



IDEAS FUERZA DE MANUEL GÓMEZ MORIN
Versión Electrónica Preparada por la
Fundación Rafael Preciado Hernández para el Partido Acción Nacional, a
través de su Dirección de Comunicación y Relaciones Institucionales
México, 2013



[Descarga más libros](#)